

07 Febrero del 2018

Newsletter Boletín

TAX & LEGAL

PRECISE. PROVEN. PERFORMANCE.

Servicio personalizado, Oportuno y de Alta Calidad

A continuación los decretos más relevantes:

1. Ya están listos los formularios para el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y cambiarias del año 2018

El pasado 24 de enero de 2018, la DIAN emitió la resolución 5 “por la cual se habilitan los formularios y formatos para el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y cambiarias correspondientes al año 2018.

[Leer más](#)

2. Acuerdo entre Colombia e Italia para eliminar la doble tributación

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público anunció que los gobiernos de Colombia e Italia acordaron un Convenio que eliminará la Doble Imposición (CDI), además de prevenir la evasión y elusión, y contribuir con el crecimiento de la inversión bilateral.

[Leer más](#)

3. Se extendió la vigencia para la emisión de la estampilla Pro-Universidad de la Guajira

Mediante la Ley 1877 del 9 de enero de 2018, el Congreso de la República autorizó a la Asamblea del Departamento

de la Guajira a ordenar la emisión de la Estampilla Pro-Universidad de la Guajira cuyo término había sido ampliado previamente por la Ley 1423 de 2010.

[Leer más](#)

4. Los impuestos descontables en la declaración de IVA no están supeditados a la fecha de expedición de la factura

En el Concepto No. 23246 del pasado 28 de agosto de 2017, la DIAN precisó que el impuesto descontable puede ser imputado en la declaración de IVA del periodo de su contabilización o en los tres periodos bimestrales siguientes para responsables que declaren bimestralmente y en el periodo posterior para aquellos que declaren de manera cuatrimestral, aunque la expedición de la factura que refleja el impuesto descontado describa una fecha posterior a la fecha de causación.

[Leer más](#)



5. La DIAN rectifica el tratamiento fiscal de los activos inferiores a 50 UVT

A través del Oficio 1416 del 15 de diciembre de 2017, la DIAN reconsideró el Concepto 017548 de julio 5 de 2017, resolviendo que la reglamentación para efectos fiscales relacionada con la depreciación dentro del mismo año o periodo gravable de activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT continúa vigente.

[Leer más](#)

6. Concepto unificado sobre el gravamen a los movimientos financieros

La Administración Tributaria emitió el Concepto Unificado 1466 del 29 de diciembre de 2017 en el cual precisa los elementos del GMF (sujeto activo, sujeto pasivo, hecho generador, base gravable, tarifa), y aborda algunas generalidades relacionadas con los agentes de retención, exenciones, devoluciones y reintegros y el régimen sancionatorio.

[Leer más](#)

7. Los términos de registro de los contratos por importación de tecnología sólo serán exigibles a partir del 2017

Con ocasión de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, la DIAN confirmó que para la procedencia de la deducción de los gastos incurridos con ocasión de la suscripción de contratos de patentes y tecnología, en los términos establecidos en el artículo 123 del E.T., el registro de los contratos sólo será exigible para aquellos suscritos a partir del 1 de enero de 2017.

[Leer más](#)

8. El impuesto complementario de avisos y tableros no está ligado exclusivamente a la ubicación de los mismos en la sede fabril

A través del Concepto 21537 de 20 de octubre de 2017, la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) manifestó que la colocación de avisos que causa el impuesto no está supeditada a que coincida con el lugar de ubicación de la sede fabril, ya que, aunque los avisos estén ubicados en lugares distintos al de la

misma, lo anterior no lo excluye del hecho generador del impuesto complementario de avisos y tableros.

[Leer más](#)

9. Precisiones para la deducción de deudas manifiestamente pérdidas o sin valor

En Sentencia del pasado 13 de diciembre de 2017, Exp. 21210, el Consejo de Estado manifestó que para solicitar la deducción de la cartera perdida o sin valor, por ser imposible su recuperación, debe demostrarse no solo la existencia de la cartera y los requisitos generales, sino la realización de las diligencias orientadas a su recuperación y la existencia de las razones para considerarla como perdida o sin valor.

[Leer más](#)

10. Proyecto de decreto para modificar el arancel de aduanas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dio a conocer el Proyecto de Decreto a través del cual se modificará parcialmente el Arancel de Aduanas, buscando crear un desdoblamiento en la subpartida arancelaria 8481.80.99.00.

[Leer más](#)

11. Proyecto de resolución que corrige resolución sobre vencimientos del impuesto de industria y comercio

La Secretaría de Hacienda de Bogotá divulgó el Proyecto de Resolución "Por la cual se aclara la Resolución SDH-000198 de 09 de octubre de 2017" con la cual se busca corregir un error en la redacción de los vencimientos bimestrales del Impuesto de Industria y Comercio, eliminando la palabra



hábil de tales vencimientos. (La resolución contemplaba que el vencimiento de las declaraciones de Industria y Comercio ocurría el tercer viernes hábil de cada mes)

[Leer más](#)

Nayivi Lozano Lozano
Socia
nlozano@moorestephensco.com

Fabio Osorio Salgado
Gerente
fosorio@moorstephensco.com

Encuétranos en:

 [@MoorestephensCo](#)

 [Moore Stephens Co](#)

 [@MoorestephensCo](#)

 [Contacta a nuestros especialistas](#)

 [Visita nuestra página web](#)